



1041218

SIN FICMA.

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

del Cantón Manta

CANCELACION DE HIPOTECA **ABIERTA**
QUE OTORGA EL BANCO DEL AUSTRIACO
A FAVOR DEL SEÑOR
CELSO VICENTE PERALTA CARRERA
CUANTÍA: INDETERMINADA

COMPRAVENTA
QUE OTORGA EL SEÑOR
CELSO VICENTE PERALTA CARRERA
A FAVOR DEL SEÑOR
MARCELO GABRIEL FABARA CELLERI



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

2016	13	08	03	P02085
------	----	----	----	--------

**CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA
QUE OTORGA EL BANCO DEL AUSTRO S.A.**

**A FAVOR DEL SEÑOR
CELSO VICENTE PERALTA CARRERA
CUANTÍA: INDETERMINADA**

**COMPRAVENTA
QUE OTORGA EL SEÑOR
CELSO VICENTE PERALTA CARRERA
A FAVOR DEL SEÑOR
MARCELO GABRIEL FABARA CELLERI
CUANTÍA: USD 133.362,86**

**DI (2) COPIAS
(J.M.)**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy jueves veintinueve (29) de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparece por una parte el BANCO DEL AUSTRO S.A., legalmente representado por la señora Ingeniera ENAY JACINTA GILER ALCIVAR, de estado civil casada, en su calidad de Apoderada Especial, tal como lo justifica con la copia certificada del Poder que se agrega como documento

Sello
01/06/17

Mediante Escritura Pública de Compraventa, que ^{tercera del Cantón Manta} los conyuges James Arthur Portugués y María Verónica Peralta Carrera, otorgaron a favor del señor Celso Vicente Peralta Carrera, dos lotes de terrenos en que se encuentra construida una casa, ubicada en la calle diecisiete de la ciudad de Manta, los mismos que unificados dan una superficie total de doscientos cuatro punto setenta y dos metros cuadrados, autorizada por la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta con fecha veintitrés de diciembre del dos mil trece, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el nueve de enero del año dos mil catorce; **Tres:** Mediante Escritura Pública de Hipoteca y Gravámenes, que el señor Celso Vicente Peralta Carrera, otorgo a favor del Banco del Austro S.A., Hipoteca Abierta, Prohibición Voluntaria de Enajenar, Gravar y Anticresis, autorizada por la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta con fecha quince de enero del dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintisiete de enero del año dos mil catorce; **TERCERA: OBJETO DE LA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el señor CELSO VICENTE PERALTA CARRERA; procede a dar en venta real y perpetua enajenación a favor del señor MARCELO GABRIEL FABARA CELLER, dos lotes de terreno unificados ubicados en la Calle Diecisiete de la Parroquia y cantón Manta, cuyas medidas y linderos se encuentran ampliamente descritas en la cláusula anterior.- La parte vendedora se obliga al saneamiento por evicción.- No obstante de determinarse su cabida la venta se la hace como cuerpo cierto; por lo tanto el bien inmueble en referencia, se transfiere posesión y dominio, con todos sus usos, goce, entradas y salidas, todo lo que le es anexo, sin gravamen y

CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos comparecientes firman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) p. BANCO DEL AUSTRO S.A.
Ruc. 0190055965001
Sra. Ing. Ena Jacinta Giler Alcívar
c.c. 130400466-4
Apoderada Especial

f) Sr. Celso Vicente Peralta Carrera
c.c. 1304330499

f) Sr. Marcelo Gabriel Fabara Celleri
c.c. 1304655231

Ab. Martha Inés Gauchozo Morcayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

SECCIONES DE VOTACIÓN 23 FEB 2017

002-0086

1304004684

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GILER ALCIVAR ENA JACINTA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

1

PARROQUIA

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 21 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a

29 DIC 2016

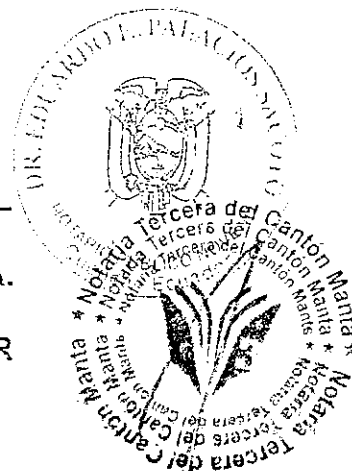
Martha Ines Ganchezo Moncayo
Ab. Martha Ines Ganchezo Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESCRITURA NRO. 2658

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL
OTORGADA POR: BANCO DEL AUSTRO S.A.
A FAVOR DE: ENA JACINTA GILER ALCIVAR
CUANTIA: INDETERMINADA

*****SA*****



En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, A LOS DIEZ Y SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ, ante mi, DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA, Comparece al otorgamiento del presente instrumento el Ingeniero JAIME GUILLERMO TALBOT DUEÑAS, en su calidad de Gerente General del BANCO DEL AUSTRO S. A., conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz ante la ley, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que procede, así como instruido que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultado del presente instrumento, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO PÚBLICO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga un PODER ESPECIAL, conforme a las siguientes declaraciones de voluntad:

liquidaciones, así como certifique las copias de los estados de cuenta correspondientes a cuentas corrientes, a las tarjetas de crédito, para fines judiciales y extrajudiciales, así como efectúe todas las gestiones y diligencias conducentes a la legítima celebración, plena validez, perfeccionamiento de los referidos contratos y proceda a la ejecución y liquidación de los contratos de fideicomisos, acepte la cesión de derechos fiduciarios; 4) En forma conjunta, con el señor Gerente Operativo de la respectiva oficina Matriz, sucursal o agencia, pueda aceptar o suscribir, avalar, endosar letras de cambio, pagarés a la orden, libramientos y emitir cartas de crédito, con las limitaciones establecidas en el estatuto del Banco del Austro S. A., en los reglamentos y en las políticas de la Institución, Estatuto, reglamentos y políticas que el apoderado declara conoce; 5) para que pueda aceptar o cancelar prendas o hipotecas, sabiendo que para cancelar prendas e hipotecas y para las cesiones de derechos de cualquier clase, necesita de la autorización previa y escrita del Directorio del Banco. El mandatario en el ejercicio de su mandato se sujetará a las cuantías que periódicamente le fije el Directorio del Banco, a las políticas vigentes en la Institución, a las resoluciones del Directorio y a las Instrucciones que le dé el mandante. Se ratifica sus actuaciones que en la calidad descrita haya realizado en nombre del Banco del Austro S.A., pudiendo incluso comparecer y ratificar las mismas ante cualquier persona natural o jurídica, sea esta publica o privada. El Directorio encarga a la administración del Banco los trámites legales que

CERTIFICO QUE EL DIRECTORIO DEL BANCO DEL AUSTRO S.A., EN SESIÓN CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, TOMO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: "El Sr. Enrique Mora Vázquez, Vicepresidente del Directorio del Banco del Austro S.A., quien preside la sesión, en vista del requerimiento presentado por el señor Gerente General, solicita al H. Directorio, que se le autorice al Ing. Guillermo Talbot Dueñas en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal del Banco del Austro S.A. conceder Poder especial para los siguientes funcionarios del Banco del Austro S.A. Sometido a consideración el H. Directorio aprueba por unanimidad, de conformidad con el Reglamento pertinente, que se conceda poder especial para que los siguientes funcionarios: ALEX FERNANDO ORDOÑEZ VINTIMILLA, GERENTE NACIONAL COMERCIAL CON JURISDICCION EN EL AMBITO NACIONAL; PABLO VELEZ MARIN, GERENTE NACIONAL DE SERVICIOS, CON JURISDICCION EN EL AMBITO NACIONAL; MALDONADO ESCOBAR JUAN FERNANDO, GERENTE NACIONAL DE TARJETAS DE CREDITO, CON JURISDICCION EN EL AMBITO NACIONAL; GERARDO GEOVANNY ALVAREZ CORDERO, GERENTE REGIONAL DE ADQUIRENCIA, CON JURISDICCION EN LAS PROVINCIAS DE AZUAY, CAÑAR, MORONA SANTIAGO, EL ORO Y LOJA; IVAN WLADIMIR ALZAMORA MEJIA, GERENTE REGIONAL DE LA SUCURSAL AMBATO, DENTRO DE LA JURISDICCION DE DICHA SUCURSAL, ESTO ES EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA, COTOPAXI, NAPO Y PASTAZA; FRANCISCO HONORATO ZEA ZAMORA, GERENTE DE LA SUCURSAL AZOGUES, DENTRO DE LA JURISDICCION DE DICHA SUCURSAL, ESTO ES EN LA PROVINCIA DE CAÑAR; MERCEDES MARIA TERAN NARANJO, GERENTE DE LA SUCURSAL LATACUNGA, DENTRO DE LA JURISDICCION DE DICHA SUCURSAL, ESTO ES EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI; DARIO VIRGILIO PALACIOS BURNEO, GERENTE DE LA SUCURSAL LOJA, DENTRO DE LA JURISDICCION DE DICHA SUCURSAL, ESTO ES EN LA PROVINCIA DE LOJA; ENA JACINTA GILER ALCIVAR, GERENTE DE LA AGENCIA MANTA, DENTRO DE LA JURISDICCION DE DICHA AGENCIA, ESTO ES EN LA PROVINCIA DE MANABI; MARIA MAGDALENA DEL CONSUELO VELASQUEZ CASTILLO, GERENTE DE LA SUCURSAL MACHALA, DENTRO DE LA JURISDICCION DE DICHA SUCURSAL, ESTO ES EN LA PROVINCIA DE EL ORO; WALTER EMIR MANOSALVAS MAFLA, GERENTE DE LA SUCURSAL TENA, DENTRO DE LA JURISDICCION DE DICHA SUCURSAL, ESTO ES EN LA PROVINCIA DE NAPO; ALEX OMAR VIVERO GARCIA, GERENTE DE LA SUCURSAL PUYO, DENTRO DE LA JURISDICCION DE DICHA SUCURSAL, ESTO ES EN LA PROVINCIA DE PASTAZA; LIGIA DEL CONSUELO VEGA OLMEDO, GERENTE DE LA SUCURSAL MACAS, DENTRO DE LA JURISDICCION DE DICHA SUCURSAL, ESTO ES EN LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO; RAFAEL SOTERO BORJA CRESPO, GERENTE REGIONAL DE LA SUCURSAL IBARRA, DENTRO DE LA JURISDICCION DE DICHA SUCURSAL, ESTO ES EN LA PROVINCIAS DE IMBABURA Y CARCHI; HILDA CARLOTA JARAMILLO DELGADO, GERENTE DE LA SUCURSAL DE SANTO DOMINGO, DENTRO DE LA JURISDICCION DE DICHA SUCURSAL, ESTO ES EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS; JUAN CARLOS DONOSO SANDOVAL, GERENTE DE LA SUCURSAL RIOBAMBA, DENTRO DE LA JURISDICCION DE DICHA SUCURSAL, ESTO ES EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO; NELSON FAVIAN DUEÑAS TALBOT, GERENTE DE LA SUCURSAL ESMERALDAS, DENTRO DE LA JURISDICCION DE DICHA SUCURSAL, ESTO ES EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS; JOSE LUIS VIVERO LOAYZA, GERENTE REGIONAL DE LA SUCURSAL DE QUITO, DENTRO DE LA JURISDICCION DE DICHA SUCURSAL, ESTO ES EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA; ADRIANA MARCELA PORTILLA CEVALLOS, GERENTE DE LA SUCURSAL TULCAN, DENTRO DE LA JURISDICCION DE DICHA SUCURSAL, ESTO ES EN LA PROVINCIA DEL CARCHI; MARCOS VINICIO ASTUDILLO AGUILAR, GERENTE COMERCIAL REGIONAL AUSTRO, DENTRO DE LA JURISDICCION DE DICHA REGIONAL, ESTO ES EN LAS



0015503

Cuenca, 31 de marzo de 2010.

Señor Ingeniero,
Jaime Guillermo Talbot Dueñas,
Cuenca.

De mis consideraciones:

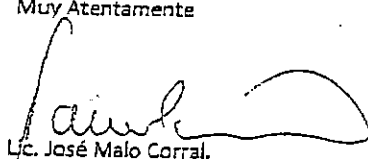
Me es grato comunicarle que en sesión ordinaria de Directorio del Banco de Austro S.A., de fecha 23 de agosto de 2009, se resolvió por unanimidad elegir a Usted GERENTE GENERAL del Banco de Austro S.A., por el período de dos años, de conformidad con el Estatuto Social de la institución; asimismo en sesión ordinaria de Directorio del Banco de Austro S.A. celebrada el 8 de septiembre de 2009, se conoció la resolución de la Superintendencia de Bancos y Seguros No. IRC-2009-296 de fecha 3 de septiembre de 2009, con la que se califica su idoneidad para que pueda desempeñar el cargo de Gerente General del Banco del Austro S.A., habiendo en la sesión de fecha 22 de septiembre de 2009 tomado posesión de acuerdo con lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y Junta Bancaria.

El Banco de Austro S.A. se constituyó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, el 2 de mayo de 1977, constitución aprobada por la Superintendencia de Bancos mediante resolución No 77-386 del 27 de julio de 1977, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 79, el 2 de agosto de 1977.

Sus atribuciones constan expresamente determinadas en el Estatuto Social de esta institución y ejercerá individualmente o conjuntamente la representación legal, judicial y extrajudicial del Banco, dicho Estatuto se encuentra contenido en la escritura pública otorgada ante el Notario Noveno, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, celebrada en fecha 9 de mayo de 1995, aprobada por la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante Resolución No SB-95-2141, de fecha 31 de Julio de 1995, inscrita en el Registro Mercantil, bajo el No 183, Repertorio 5235, en fecha Agosto 7 de 1995 y en las reformas del Estatuto Social contenidas en la escritura pública otorgada ante el Notario Noveno, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, celebrada el 28 de Octubre de 2004, aprobada por la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante Resolución SBS-DCLS-2004-0901 de 24 de Noviembre de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No 441, Repertorio 7.133, en fecha 29 de Noviembre de 2004.

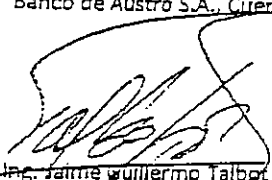
Particulares que me son gratos llevar a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Muy Atentamente


Lc. José Malo Corral,
Secretario del Directorio
BANCO DEL AUSTRO S.A.

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
Eduardo Palacios Muñoz, Notario Noveno,
del Cantón Cuenca, en fecha 31 de marzo de 2010, he
concedido el presente documento de aceptación.
Cuenca, 31 de marzo de 2010.

Aceptación: Yo, Ing. Jaime Guillermo Talbot Dueñas, acepto el nombramiento de Gerente General del Banco de Austro S.A., Cuenca, 31 de marzo de 2010.


Ing. Jaime Guillermo Talbot Dueñas.

Con este fecho queda inscrito el presente
documento bajo el No 557 del
Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 01 ABR 2010

El Registrador Mercantil

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5

DEL ART. 78 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE

ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN FE

CUENCA, 01 DE ABRIL DE 2010



Factura: 001-200-000025975

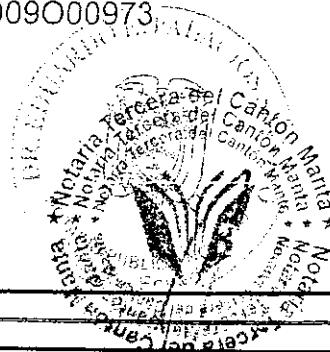


20160101009000973

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101009000973



MATRIZ	
FECHA:	5 DE ABRIL DEL 2016, (10:53)
TIPO DE RAZÓN:	NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-04-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2658

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BANCO DEL AUSTRO S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190055965001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	COPIA CERTIFICADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	TERCERA Y CUARTA COPIA CERTIFICADA

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
La COPIA que atecede es fiel compulsa de la copia
certificada que me fue presentada en 02 hojas útiles y
que luego devolvi al interesado, en fe de ello confiero la
presente.

29 DIC 2016

Manta, a

Ab. Martha Ines Ganchozo Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

077
077-0178
NÚMERO DE CERTIFICADO

1304330499
CÉDULA

PERALTA CARRERA CELSO VICENTE

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

CANTÓN
PARROQUIA
ZONA

Christina Pail
I. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

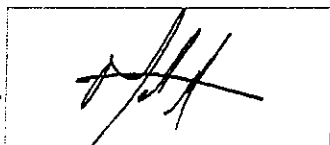
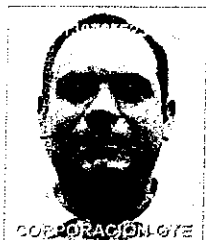
Manta, a **29 DIC 2016**

Martha Inés Gálvez Moncayo
Ab. Martha Inés Gálvez Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307655231

Nombres del ciudadano: FABARA CELLERI MARCELO GABRIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVIA CAROLINA CARRERA GOMEZ

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: ALBERTO FABARA

Nombres de la madre: MARIA CELLERI

Fecha de expedición: 29 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: JESSICA JOHANNA MACIAS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 169-001-85754



169-001-85754

Ing. Jorge Troya Fuertes

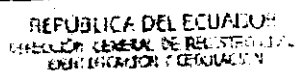
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 11:50:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REGLA DE CIUDADANÍA

130765523-1



WELLES, LOUAE

FABARA CELLERE

MARCELO GABRIEL

LEAD BY NAME 37-17

GLAYAS

GUAYAQUIL

CARBO / CONCEPTION

FECHA DE NACIMIENTO 1978-06-06

RECEIVED

RELATÖRİNİMLİ

SEC 4

ESTADO CIVIL CASADO

CARRERA GOMEZ

**CARRERA SUITE
CENTRA CAROLINA**



FROM THE CENTRAL ARCHIVE

1937-38

AA- HULEATO

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED

FABRA ALBERTO

AT 100, 500, 1000, 1500, 2000, 2500, 3000, 3500, 4000, 4500, 5000, 5500, 6000, 6500, 7000, 7500, 8000, 8500, 9000, 9500, 10000, 10500, 11000, 11500, 12000, 12500, 13000, 13500, 14000, 14500, 15000, 15500, 16000, 16500, 17000, 17500, 18000, 18500, 19000, 19500, 20000, 20500, 21000, 21500, 22000, 22500, 23000, 23500, 24000, 24500, 25000, 25500, 26000, 26500, 27000, 27500, 28000, 28500, 29000, 29500, 30000, 30500, 31000, 31500, 32000, 32500, 33000, 33500, 34000, 34500, 35000, 35500, 36000, 36500, 37000, 37500, 38000, 38500, 39000, 39500, 40000, 40500, 41000, 41500, 42000, 42500, 43000, 43500, 44000, 44500, 45000, 45500, 46000, 46500, 47000, 47500, 48000, 48500, 49000, 49500, 50000, 50500, 51000, 51500, 52000, 52500, 53000, 53500, 54000, 54500, 55000, 55500, 56000, 56500, 57000, 57500, 58000, 58500, 59000, 59500, 60000, 60500, 61000, 61500, 62000, 62500, 63000, 63500, 64000, 64500, 65000, 65500, 66000, 66500, 67000, 67500, 68000, 68500, 69000, 69500, 70000, 70500, 71000, 71500, 72000, 72500, 73000, 73500, 74000, 74500, 75000, 75500, 76000, 76500, 77000, 77500, 78000, 78500, 79000, 79500, 80000, 80500, 81000, 81500, 82000, 82500, 83000, 83500, 84000, 84500, 85000, 85500, 86000, 86500, 87000, 87500, 88000, 88500, 89000, 89500, 90000, 90500, 91000, 91500, 92000, 92500, 93000, 93500, 94000, 94500, 95000, 95500, 96000, 96500, 97000, 97500, 98000, 98500, 99000, 99500, 100000, 100500, 101000, 101500, 102000, 102500, 103000, 103500, 104000, 104500, 105000, 105500, 106000, 106500, 107000, 107500, 108000, 108500, 109000, 109500, 110000, 110500, 111000, 111500, 112000, 112500, 113000, 113500, 114000, 114500, 115000, 115500, 116000, 116500, 117000, 117500, 118000, 118500, 119000, 119500, 120000, 120500, 121000, 121500, 122000, 122500, 123000, 123500, 124000, 124500, 125000, 125500, 126000, 126500, 127000, 127500, 128000, 128500, 129000, 129500, 130000, 130500, 131000, 131500, 132000, 132500, 133000, 133500, 134000, 134500, 135000, 135500, 136000, 136500, 137000, 137500, 138000, 138500, 139000, 139500, 140000, 140500, 141000, 141500, 142000, 142500, 143000, 143500, 144000, 144500, 145000, 145500, 146000, 146500, 147000, 147500, 148000, 148500, 149000, 149500, 150000, 150500, 151000, 151500, 152000, 152500, 153000, 153500, 154000, 154500, 155000, 155500, 156000, 156500, 157000, 157500, 158000, 158500, 159000, 159500, 160000, 160500, 161000, 161500, 162000, 162500, 163000, 163500, 164000, 164500, 165000, 165500, 166000, 166500, 167000, 167500, 168000, 168500, 169000, 169500, 170000, 170500, 171000, 171500, 172000, 172500, 173000, 173500, 174000, 174500, 175000, 175500, 176000, 176500, 177000, 177500, 178000, 178500, 179000, 179500, 180000, 180500, 181000, 181500, 182000, 182500, 183000, 183500, 184000, 184500, 185000, 185500, 186000, 186500, 187000, 187500, 188000, 188500, 189000, 189500, 190000, 190500, 191000, 191500, 192000, 192500, 193000, 193500, 194000, 194500, 195000, 195500, 196000, 196500, 197000, 197500, 198000, 198500, 199000, 199500, 200000, 200500, 201000, 201500, 202000, 202500, 203000, 203500, 204000, 204500, 205000, 205500, 206000, 206500, 207000, 207500, 208000, 208500, 209000, 209500, 210000, 210500, 211000, 211500, 212000, 212500, 213000, 213500, 214000, 214500, 215000, 215500, 216000, 216500, 217000, 217500, 218000, 218500, 219000, 219500, 220000, 220500, 221000, 221500, 222000, 222500, 223000, 223500, 224000, 224500, 225000, 225500, 226000, 226500, 227000, 227500, 228000, 228500, 229000, 229500, 230000, 230500, 231000, 231500, 232000, 232500, 233000, 233500, 234000, 234500, 235000, 235500, 236000, 236500, 237000, 237500, 238000, 238500, 239000, 239500, 240000, 240500, 241000, 241500, 242000, 242500, 243000, 243500, 244000, 244500, 245000, 245500, 246000, 246500, 247000, 247500, 248000, 248500, 249000, 249500, 250000, 250500, 251000, 251500, 252000, 252500, 253000, 253500, 254000, 254500, 255000, 255500, 256000, 256500, 257000, 257500, 258000, 258500, 259000, 259500, 260000, 260500, 261000, 261500, 262000, 262500, 263000, 263500, 264000, 264500, 265000, 265500, 266000, 266500, 267000, 267500, 268000, 268500, 269000, 26

COLLEGIUM MARINUM

LEGA Y PUNTO DE EXPEDICION

GUAYAQUIL

2014-05-29

HEAD OF OFFICE

2026-05-29

COMP. REC. CIV. DE GUAYABITA.

FIGURE 5

EMPLEADO PRIVADO



STUART D. BROWN
GENERAL

STANLEY COHEN
SECRETARY

**IDECU1307655231<<<<<<<<<<
780606M260529ECU<<<<<<<<<<<<
FABARA<CELLERI<<MARCELO<GABRIE**

ESPACIO EN BLANCO



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de diciembre de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Nila Maria Carrera Santa en su calidad de apoderada de los conyuges señores ~~Maria Veronica Peralta~~ Carrera Santana en calidad de apoderada de los conyuges. Señores maria Veronica Peralta ~~Carrera~~ James Arthur Portuguez, segundo poder. COMPRAVENTA DE DOS LOTES DE TERRENOS Y UNIFICACION En esta escritura el comprador adquiere dos lotes de terrenos ubicados en la calle diecisiete de esta ciudad de Manta los mismos que unificados dan una superficie total de doscientos cuatro punto setenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304330499	PERALTA CARRERA CELSO VICENTE	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000071158	PERALTA CARRERA MARIA VERONICA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000071811	PORTUGUEZ JAMES ARTHUR	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1445	08/jun./2005	20.637	20.645

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2014

Número de Inscripción: 143

Tomo: I

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 707

Folio Inicial: 2.770

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 2.785

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de enero de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR, GRAVAR Y ANTICRESAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000003412	BANCO DEL AUSTRO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1304330499	PERALTA CARRERA CELSO VICENTE	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	102	09/ene./2014	1.701	1.721

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Certificación impresa por : maira_saltos

Ficha Registral: 43780

martes, 20 de diciembre de 2016 15:24



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

20 DIC. 2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS
Y REGISTROS



Nº 139017

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de diciembre de
2016

No. Electrónico: 45779

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-12-18-000

Ubicado en: CALLE-17 AV. 8 BARRIO CORDOVA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 204,72 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304330499

CELSO VICENTE PERALTA CARRERA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 36030,72

CONSTRUCCIÓN: 97332,14

133362,86

Son: CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 111553



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ...

PERALTA CARRERA CELSO VICENTE

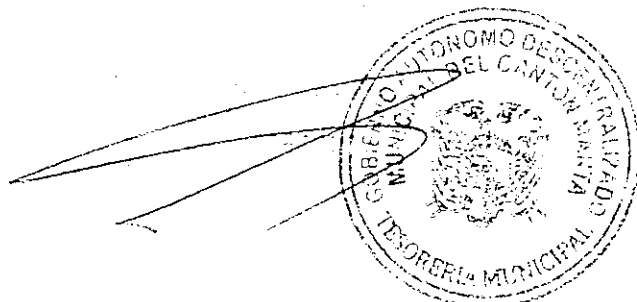
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

22 DICIEMBRE
Manta, de ... de ...

2016
de 20 ...

VALIDO PARA LA CLAVE
1041218000 CALLE 17 AV. 8 BARRIO CORDOVA

Manta, veinte y dos de diciembre del dos mil diesiseis



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BANCO DEL AUSTRO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0190055965001	ECUATORIANA	ACREEDOR(A) HIPOTECARIO(A)	ENA JACINTA GILER ALCIVAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón					
MANABI		MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308003P02085						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PERALTA CARRERA CELSO VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304330499	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FABARA CELLERI MARCELO GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307655231	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		133362.00					